

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2019

Señores
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
(C1002ABC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Referencia:
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2019
Nota Nro. 1858/19
FGS-ANSES | Sistema de voto acumulativo.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Consultatio S.A. (la "Sociedad"), a los efectos de informarles que hemos recibido una notificación de parte del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino – Administración Nacional de la Seguridad Social, mediante la cual se comunica la decisión del accionista FGS-ANSES de votar conforme el sistema acumulativo en los términos de lo previsto en el artículo 263 y 289 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 para la elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, en función de lo establecido en los puntos 8) y 9) del orden del día de la convocatoria, cuyos textos establecen: *"8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año; y 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año"*.

A tales efectos, dicho accionista informa que la tenencia con las que se ejercerá el citado derecho, consiste en ciento dos millones cuatro mil doscientas cuarenta y tres (102.004.243) acciones ordinarias escriturales, con derecho a 1 voto por acción.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Joaquín Aguilar Pinedo
Responsable de Relaciones con el Mercado
+54 11 4318 8058
jaguilar@consultatio.com.ar

Consultatio

Consultatio Real Estate
Leandro N. Alem 815, Piso 12
C1001AAD Buenos Aires, Argentina
www.consultatio.com.ar